

Ayuntamientos: Sevilla, Camas, Castilleja de la Cuesta, Gines.
Concesionarios: Empresa Martínez, Jiménez Álvarez, S.R.L.
Autobuses de Camas, S.L.; Díaz Quirós, S.L. y Damas.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica núm. 1

Sevilla, 22 de marzo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 833/89).

Don Tomás Delgado Toro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Priego de Córdoba,

Hace saber: Que, por esta Alcaldía-Presidente, se ha dictado decreto ordenando la demolición del inmueble nº 20 de la calle Primero de Mayo, de esta localidad, previa declaración de ruina total inminente, derribo que se llevará a cabo por cuenta de este Ayuntamiento por desconocerse el propietario o propietarios del referido inmueble, de acuerdo con lo establecido en el Artº 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos pudieran estar interesados y del público en general.

Priego de Córdoba, 3 de julio de 1989.- El Alcalde.

I.B. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 418/90).

Extravío Título de Bachiller (B.U.P.) Plan de 1975 de D. Angel Luis Angeles Pérez natural de Málaga nacido el día 16 de junio de 1963. Expedido el día 23 de octubre de 1981 en Málaga.

Quien lo encuentre comuníquelo al Instituto de Bachillerato «Ntra. Sra. de La Victoria» sito en Paseo de Martiricos s/n 29009 Málaga. Teléfono 30 54 50.

Málaga, 20 de marzo de 1990.- El Secretario, Juan Miguel Pulido Jordana.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia de la «Junta de Andalucía». Sevilla.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

ANUNCIO sobre extravío de título (PP. 487/90).

Se anuncio la pérdida del título de Graduado Escolar a nombre de Sandra Pardo Jiménez, Serie C nº 0283850 Libro 3-Folio 16-nº 5729; según establece el Real Decreto 1564/1982, de 16 de junio.

Málaga, 10 de abril de 1990. La Directora, Carmen López Lago.

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____

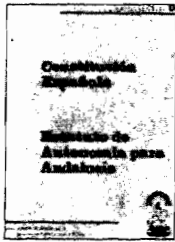
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

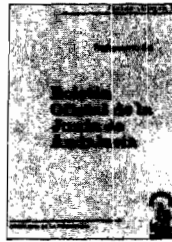
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

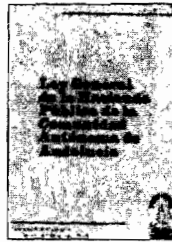
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



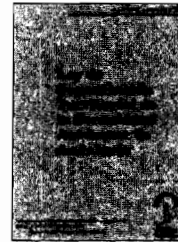
PVP: 200 pts.



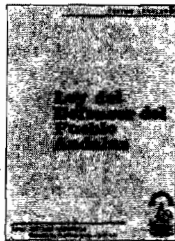
Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



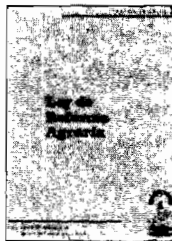
PVP: 200 pts.



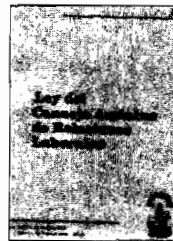
PVP: 200 pts.



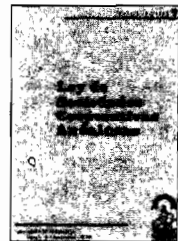
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



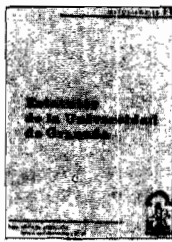
Agotado



PVP: 425 pts.



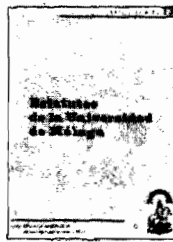
Agotado



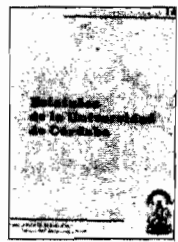
PVP: 300 pts.



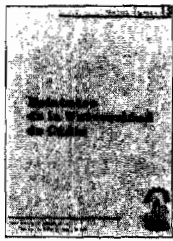
PVP: 200 pts.



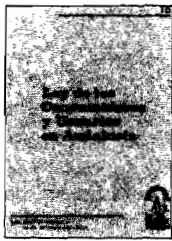
PVP: 500 pts.



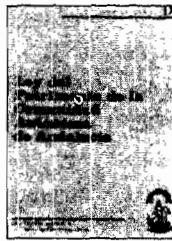
PVP: 560 pts.



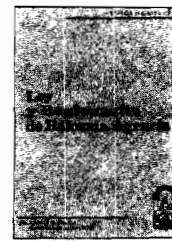
PVP: 600 pts.



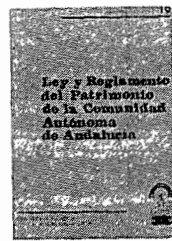
PVP: 200 pts.



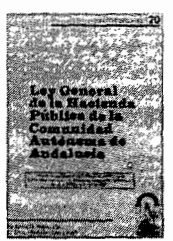
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 7.950 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.